



# DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS INVERSIONISTAS

La "Declaración de los Derechos de los Inversionistas" fue desarrollada por CFA Institute para asesorar a los compradores de productos de servicios financieros sobre la conducta a la que tienen derecho a esperar de los proveedores de servicios financieros. Esta Declaración refleja los principios éticos fundamentales que son esenciales para lograr la confianza en cualquier relación profesional. La lista aplica a los productos y servicios financieros, tales como, la administración de las inversiones, la investigación y el asesoramiento, servicios de banca personal, de seguros y de bienes raíces. Ya sea que esté estableciendo un plan de inversión, trabajando con un corredor de bolsa, abriendo una cuenta bancaria o comprando una casa, la Declaración de los Derechos de los Inversionistas es una herramienta para ayudarlo a obtener la información que necesita y el servicio que usted espera y merece. **Exigir que los profesionales financieros cumplan con estos derechos ayuda a tener confianza en la persona y/o empresa con la que usted se involucra y, por lo tanto, ayuda de manera colectiva a restaurar la confianza, el respeto y la integridad en las finanzas.**

## AL CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PROFESIONALES Y ORGANIZACIONES FINANCIERAS, TENGO EL DERECHO A...

1. Una conducta **honest**a, competente y ética que cumpla con las leyes aplicables;
2. El asesoramiento independiente y **objetivo** y asistencia basada en el análisis informado, un criterio prudente y el diligente esfuerzo;
3. Mis **intereses** económicos tendrán precedencia sobre aquellos de los profesionales y la organización;
4. Un trato **justo** con respecto a otros clientes;
5. La divulgación de **conflictos** de interés existentes o potenciales en la provisión de productos o servicios que se me brinden;
6. Un **entendimiento** de mis circunstancias, para que cualquier asesoramiento proporcionado sea adecuado y basado en mis objetivos y limitaciones financieras;
7. **Comunicaciones** claras, precisas, completas y a tiempo, que utilicen un lenguaje sencillo y se presenten en un formato que transmita la información de manera eficaz;
8. Una explicación de todas las **comisiones** y gastos que se me realicen, y la información que muestre que los gastos relacionados son justos y razonables;
9. La **confidencialidad** de mi información;
10. Los **registros** adecuados y completos para apoyar el trabajo que se realice en mi representación.

Visite [cfainstitute.org/futurefinance](http://cfainstitute.org/futurefinance)